

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19798** *ZURCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1481/10, y número de ejecución 340/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Orlando Carvajal Casanova, contra "Zurconsa Obras y Construcciones, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 7 de junio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada "Zurconsa Obras y Construcciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 7.700 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120043919-1